

DOCUMENTO 1 - ACTA (VIS_POR_DPTO ENI): 2022 07 29 ACTA TRIBUNAL PROPUESTA RESOLUCION PLAZA DE TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VLFLZ-AFLAO-OZ2XB Fecha de emisión: 1 de Agosto de 2022 a las 14:47:18 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 29/07/2022 13:19 2.- TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 01/08/2022 09:23	ESTADO FIRMADO 01/08/2022 14:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1170831-VLFLZ-AFLAO-OZ2XB 725206385C02F2D9E60BBA5D99942BA3A909DB5) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Expediente nº: 2022/2217 CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN 1 PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICA

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal - D.A. 6ª de la Ley 20/2021).

Asunto: Acta del Tribunal Calificador

Documento firmado por: El Presidente del Tribunal, El Secretario del Tribunal

ACTA DEL TRIBUNAL

Visto que ha concluido el período de 5 días naturales para la presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso de selección mediante el sistema de concurso de dos plazas de Técnico de Educación.

Visto que no se han presentado alegaciones y reclamaciones respecto a la baremación del concurso, a la vista de las mismas este Tribunal,

RESUELVE

PRIMERO. Proponer al siguiente candidato para la formalización de los contratos:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
<i>JAVIER BOTELLA RODRIGUEZ</i>	**0325**N	10

SEGUNDO. Remitir a la Alcaldía de esta Corporación la propuesta del Tribunal, para que proceda a la debida autorización para la formalización de los contratos que correspondan, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria por los candidatos propuestos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org